



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

**PROCESO CAS N° 021 -2015**  
**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE**  
**TRES (02) PROFESIONALES DE LA SALUD**

**I. GENERALIDADES**

**1.1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de Dos (02) Profesionales de la Salud para cumplir funciones asistenciales en los establecimientos de Salud de la RED de Salud Celendín, con la finalidad de brindar una atención de salud a la población con énfasis a las actividades de Prevención y Promoción brindando los paquetes de atención integral en las diferentes etapas de vida.

**1.2 Dependencia solicitante**

La RED de salud como órgano desconcentrado de la Dirección Regional de Salud Cajamarca, de acuerdo con el siguiente detalle:

TIPO DE PROFESIONAL	LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	REMUNERACION MENSUAL
MEDICO	PUESTO DE SALUD PALLAN	3,400.00 nuevos soles
ENFERMERA	PUESTO DE SALUD LLAVIDQUE	2,200.00 nuevos soles

**1.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA

**1.4 Base Legal**

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia	- Medico: No menor de 1 años incluido SERUMS. -Otros Profesionales no menor de 1 año incluido SERUMS
Competencias	Responsabilidad, Cumplimiento de metas, capacitación permanente y trabajo en equipo, generación de ideas y Compromiso con la institución y disponibilidad del horario,
Formación Académica	Título Profesional.
Cursos y/o estudios de especialización	Capacitaciones de últimos 03 años a fines a la carrera
Conocimientos para el puesto y/o cargo	Conocimientos de la carrera

**Nota: Los criterios de evaluación así como la información que debe conocer el interesado respecto al presente concurso público se encuentra publicado en la página web institucional.**

**III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO**

**MEDICO:**

- Atención de emergencias las 24 horas del día
- Atención del parto institucional y/o domiciliario en el momento requerido.
- Utilización de protocolos para la atención integral de pacientes según sea el caso
- Si se le designa la jefatura de su establecimiento de salud Monitorear los indicadores a su cargo y asegurando el avance de 8.3% mensual en todas las etapas de vida y estrategias, implicando la evaluación permanente del POI
- Brindar paquete integral en las diferentes etapas de vida.
- Seguimiento a pacientes en cumplimiento del paquete de atención integral a través de las visitas domiciliarias y actividades educativas..
- Planificar y organizar la educación en servicio del personal a su cargo en temas de salud.
- Fomentar y repotenciar el trabajo extramural
- Liderar el proceso de gestión de la calidad de su establecimiento
- Realizar actividades educativas en el marco del Modelo de Atención integral basado en familia y comunidad
- Mantener actualizado los instrumentos de registro y seguimiento.

- Uso y llenado correcto de los registros de información como: HIS, SIS y otros formatos

**Fomentar las campañas integrales a establecimientos de su jurisdicción que no cuentan con dichos profesionales, así como emergencias y contingencias**

**ENFERMERA:**

- Atención de emergencias las 24 horas del día
- Atención del parto institucional y/o domiciliario en el momento requerido.
- Utilización de protocolos para la atención integral del niño y las gestantes
- Monitorear los indicadores a su cargo y asegurando el avance de 8.3% mensual en todas las etapas de vida y estrategias, implicando la evaluación permanente del POI
- Brindar paquete integral en las diferentes etapas de vida.
- Brindar paquete de Atención Integral a las niñas y niños según edad CRED completo Inmunizaciones, suplementación, consejerías, visitas domiciliarias, etc.
- Realizar la vigilancia epidemiológica de las enfermedades inmunoprevenibles y prevalentes e la infancia..
- Realizar e implementar la educación en servicio con el personal de su establecimiento en temas de salud.
- Realizar actividades educativas en el marco del Modelo de Atención integral basado en familia y comunidad
- Mantener actualizado los instrumentos de registro y seguimiento.

**Fomentar las campañas integrales a establecimientos de su jurisdicción que no cuentan con dichos profesionales, así como emergencias y contingencias**

**IV. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	Conforme lo indicado en el numeral 1.2
Duración de contrato	Máximo hasta el término de la ejecución presupuestal de la plaza de Médico y Técnico Enfermería, el resto de plazas hasta el mes de Diciembre
Remuneración mensual	Conforme lo indicado en el numeral 1.2 los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.

**V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Presentación de Bases y publicación de la convocatoria en la página Web de la RED Celendín	Del 03 de Noviembre al 11de Noviembre de 2015 (07 días hábiles)	IMAGEN INSTITUCIONAL
<b>SELECCIÓN</b>			
2	Evaluación curricular	12 de Noviembre (08: 00 A.M 01:00 P.M).	COMITÉ EVALUADOR
3	Publicación de resultados de Evaluación curricular	12 Octubre ( 2:30 P.M )	COMITÉ EVALUADOR
4	Reclamos	13 Noviembre(08:00 a.m-1:00 PM	COMITÉ EVALUADOR
5	Absolución de reclamos	13 Noviembre(2:00 p.m-4:45 pm)	COMITÉ EVALUADOR
6	Evaluación de Conocimientos	16 Noviembre (8:00 a.m.)	COMITÉ EVALUADOR
7	Publicación postulantes aptos para la entrevista	16 Noviembre (2:30 p.m.)	COMITÉ EVALUADOS
8	Entrevista personal	16 Noviembre (3:00 p.m.)	COMITÉ EVALUADOR
9	Publicación de resultados finales	16 Noviembre (05:30 p.m.)	COMITÉ EVALUADOR
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
10	Suscripción y registro del Contrato	17 DE Noviembre (08:00 A.M)	COMITÉ EVALUADOR

**VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN:**

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
Evaluación Curricular	20 %	12	40
Evaluación de conocimientos o habilidades	50 %	70	100
Entrevista Personal	30 %	12	40
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>59</b>	<b>100</b>

Se procederá al examen de conocimientos si ese presentase más de 01 postulante por cada grupo Ocupacional

La nota aprobatoria será considerada 14 los mismos que pasarán a la entrevista personal

#### VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- TITULO PROFESIONAL
- COPIA DE DNI
- RESOLUCION DE TERMINO DE SERUMS
- CURRICULO DOCUMENTADO Y FEDATEADO
- DECLARACION JURADA DE NO INCURRIR EN NEPOTISMO

La información consignada en el currículum el postulante será responsable de los datos consignados en dicho expediente y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad

#### VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

##### 8.1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.

Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

##### 8.2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas.

  
GOBIERNO REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA  
RED IRI DE SALUD CELENDIN  
  
Dr. Alan Alberto Angeles Guevara  
DIRECTOR EJECUTIVO